

DECRETO

Asunto: Comisión de Asuntos Generales Ordinaria

Expediente n°: 116/2021

Fecha de iniciación: 06/05/2021

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Asuntos Generales Ordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del AYUNTA-MIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día 06/05/2021, a las 17:30:00, en primera convocatoria y a las 17:30:00 segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO. - El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión ante-
1	rior
2	Expediente 331/2018. Inicio Resolución Contrato Ful-
۷	ton.
	Expediente 3007/2021. Octava modificación al vigente
3	Catálogo-Relación de Puestos de Trabajo del Ayunta-
	miento de Fuente Álamo de Murcia.
4	Expediente 3081/2021. Nombramiento de Vocal del Pleno
	del Consejo Escolar Municipal.
	Expediente 3080/2021. Moción del Grupo Municipal del
5	P.P., sobre rechazo a la modificación de Explotación
	del Trasvase Tajo-Segura.
	Expediente 2687/2021. Moción del Grupo Municipal So-
6	cialista para el fortalecimiento y la estabilidad del
	Trasvase Tajo-Segura.
	Expediente 2987/2021. Moción del Grupo Municipal So-
7	cialista contra el Transfuguismo como forma de Co-
	rrupción política en las Instituciones.
	Expediente 3052/2021. Moción del Grupo Municipal de
	CIFA, sobre las medidas de Fomentar la Transparencia
8	en la Contratación Publica para garantizar la efecti-
0	vidad de las mesas de contratación y prevención del
	fraude en la concurrencia de dichas mesas en los pro-
	cesos de licitación.

		I
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	03/05/2021 14:31





PUNTO	DESCRIPCION
9	Asuntos de urgencia
10	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	03/05/2021 14:31
		!